NACIONAL

Presentará Claudia Sheinbaum tres leyes secundarias vinculadas con la Reforma Judicial

20 de noviembre de 2024 · 2 min de lectura



La consejera jurídica del Poder Ejecutivo, Ernestina Godoy, informó que este 20 de noviembre la Presidenta Claudia Sheinbaum presentará tres iniciativas de ley secundarias vinculadas con la reestructuración del andamiaje de la Reforma al Poder Judicial, se trata de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de la Carrera Judicial, así como la Ley de Responsabilidad Administrativa.

Durante la Mañanera del Pueblo de este 20 de noviembre, la consejera indicó que, tras presentarse y aprobarse la Reforma Constitucional al Poder Judicial, el equipo de trabajo jurídico del Poder Ejecutivo se encuentra preparando el andamiaje secundario para el nuevo Poder Judicial mediante legislaciones orgánica y reglamentos.

En ese sentido, Godoy adelantó que la Ley Orgánica del Poder Judicial “re armoniza y reorganiza” la nueva Corte, estableciendo también las facultades y funciones del Tribunal de disciplina Judicial, órgano encargado de actuar supervisando el trabajo de las personas juzgadoras y las sanciones con el objetivo de construir certeza jurídica.

Asimismo, se presenta la Ley de la Carrera Judicial cuya finalidad establece la profesionalización de los cuerpos judiciales y su papel como capacitadores de las fuerzas del Estado. Se fortalecerá en ese sentido a la Escuela Nacional de Formación Judicial.

Además, se presentará la Ley de Responsabilidades Administrativas en términos de la línea de actuación del Tribunal sobre las personas juzgadoras, así como los tiempos de actuación para enfilar las acciones judiciales de toda la estructura de este Poder.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/presentara-claudia-sheinbaum-tres-leyes-secundarias-vinculadas-con-la-reforma-judicial
Descargado el 22 de noviembre de 2026.